

Don David AGUDO BILBAO, Secretario no Consejero del Consejo de Administración de BEDIA Y CABARGA, S.A.

**CERTIFICO:**

A las 19 horas del día 14 de junio de 2019, en el domicilio social se reúnen en junta general ordinaria, en segunda convocatoria los socios presentes y representados siguientes:

**PRESENTES**

<b>NOMBRE.</b>	<b>ACCIONES.</b>
D. José Francisco LANUZA CABARGA	2.829
D. Borja LANUZA MAZA	40
D <sup>a</sup> María Ángeles MAZA ESCALADA	2.829
D. Juan Carlos FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ	210
D <sup>a</sup> Luisa María ARCO PEÑA	2.364
D. Felipe CAVADA DÍEZ	700

Que suman 8.972 acciones y suponen un 44,86% del Capital Social.

**REPRESENTADOS**

<b>NOMBRE.</b>	<b>ACCIONES.</b>
<b><i>D. JOSÉ FRANCISCO LANUZA CABARGA</i></b> , representa a:	
D <sup>a</sup> Milagros LANUZA CABARGA	616
D <sup>a</sup> María del Carmen LANUZA CABARGA	527
D <sup>a</sup> María Concepción LANUZA CABARGA	592
D <sup>a</sup> María Teresa LANUZA CABARGA	503
D <sup>a</sup> María Isabel LANUZA CABARGA	503

D. José Álvaro LANUZA CABARGA 616

**Dña. LUISA MARIA ARCO PEÑA**, representa a:

D. Manuel CASTILLO GÁNDARA 208

Dña. María del Pilar ARCO PEÑA 1600

Que suman 5.165 acciones y suponen un 25,82% del Capital Social.

Total entre presentes y representados suman 14.137 acciones que suponen el 70,68% del Capital Social.

La junta fue debidamente convocada por acuerdo del Consejo de Administración de 03 de mayo de 2019, mediante el anuncio a través de la página web [www.bediaycabarga.com](http://www.bediaycabarga.com) con fecha 06 de mayo de 2019 a todos los socios, según consta en los estatutos sociales, y en la que figura el siguiente orden del día:

1.- Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación de resultados.

2.- Facultar al Órgano de Administración para cumplimentar, ejecutar y desarrollar los acuerdos adoptados.

3.- Modificación del sistema de administración de la Sociedad y en su caso modificación de los Estatutos.

4.- Cese y nombramiento del órgano de administración.

5.- Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

6.- Ruegos y preguntas.

Preside la Junta el Presidente del Consejo de Administración D. José Francisco LANUZA CABARGA, y actúa como Secretario del consejo D. David AGUDO BILBAO.

A la vista y con conocimiento del informe del Consejo de Administración relativo a los puntos del orden del día, por la Presidencia se declara válidamente constituida la Junta y tras un cambio de impresiones, se aprueban por los socios presentes y representados:

a) El primer punto del orden del día en los siguientes términos:

Se aprueba por unanimidad por todos los socios presentes y representados la gestión social, así como las cuentas del ejercicio 2018, y se resuelve aplicar los resultados como sigue:

**A RESERVAS VOLUNTARIAS**

**8.207,55 €**

b) El segundo punto del orden del día:

Se faculta por unanimidad por todos los socios presentes y representados al Consejo de Administración para cumplimentar, ejecutar y desarrollar los acuerdos adoptados.

c) El tercer punto del orden del día:

Se acuerda por unanimidad dejar pendiente este punto del orden del día para ser tratado en posteriores juntas, quedando por tanto, sin modificar el actual sistema de administración de la Sociedad.

d) El cuarto punto del orden del día:

Se cesa a los consejeros designados en la junta general de la sociedad de 24 de mayo de 2014, y a todos los miembros del Consejo, tengan o no inscritos sus cargos en el Registro Mercantil, aprobando su gestión.

Se designa por el plazo estatutario de 5 años a los cuatro miembros del Consejo: Dº Francisco Lanuza Cabarga, Dª Luisa María Arco Peña, Dª María Ángeles Maza Escalada y Dº Borja Lanuza Maza.

Los designados aceptan el cargo, toman posesión del mismo y manifiestan no encontrarse incurso en ninguna causa de incapacidad, incompatibilidad o prohibición para su desempeño, especialmente en ninguna de las establecidas en la Ley de Sociedades de Capital, ni en las normas de la Comunidad Autónoma competente con arreglo al domicilio de la Sociedad.

Los Consejeros en este acto por unanimidad, se constituyen en consejo y unánimemente designan:

Presidente: Don Borja Lanuza Maza, mayor de edad, español, soltero, con domicilio en Santander, Avda. Pontejos 29 A, 2º D, C.P. 39005, con D.N.I./N.I.F. 72058995H

Vicepresidenta: Doña Luisa María Arco Peña, mayor de edad, casada, española, con domicilio en Madrid, Avda. de Bruselas 64-7º, C.P. 28028, con D.N.I./N.I.F. 13647398A

Vocales: Don José Francisco Lanuza Cabarga, mayor de edad, español, casado, con domicilio en Santander, Avda. Pontejos 29 A, 2º D, C.P. 39005, con D.N.I./N.I.F. 07765021Z. Doña María Ángeles Maza Escalada, mayor de edad, casada, española, con domicilio en Santander, Avda. Pontejos 29 A, 2º D, C.P. 39005, con D.N.I./N.I.F. 13680403A.

Designan Secretario no Consejero a Don David Agudo Bilbao, mayor de edad, casado, empleado con vecindad y domicilio en Liaño, Barrio La Estación 187-1º, C.P. 39692, DNI/NIF 20204975G, quien presente acepta el cargo, toma posesión del mismo y manifiesta no encontrarse incurso en prohibición o en causa de incompatibilidad o incapacidad legal para su desempeño.

Los designados aceptan el cargo, toman posesión del mismo y manifiestan no encontrarse incursos en ninguna causa de incapacidad, incompatibilidad o prohibición para su desempeño, especialmente en ninguna de las establecidas en la Ley de Sociedades de Capital, ni en las normas de la Comunidad Autónoma competente con arreglo al domicilio de la Sociedad.

Se vota este punto del orden del día y se aprueba por unanimidad.

e) El quinto punto del orden del día:

Se aprueba por unanimidad el Acta de la Junta.

Redactada y leída el acta por el Secretario es aprobada por unanimidad de los socios presentes y representados y firmada por el Presidente y Secretario de la Junta.

Siguen sus firmas.

Y para que así conste se expide la presente certificación con el visto bueno de Sr. Presidente en el domicilio social el mismo día de la junta.

Vale: De todos los socios presentes y representados.

**EL SECRETARIO.**

**Vº Bº EL PRESIDENTE.**